

Leído
9/11/16



**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME DE GESTIÓN NO. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES CON RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY DE SISTEMA DE PENSIONES DE REPARTO ESTATAL. PRESENTADO POR EL SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

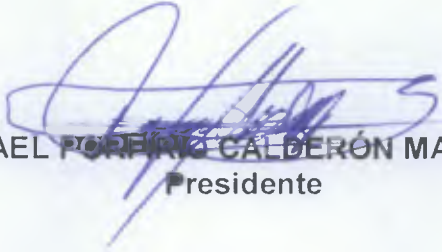
EXPEDIENTE NO. 00020-2016-SLO-SE

Depositada el 9 agosto de 2016, tomada en consideración y enviada a Comisión el 24 de agosto del mismo año.

El objetivo de esta iniciativa legislativa es organizar el Sistema de Pensiones de Reparto Estatal, establecido en la Ley No. 87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus modificaciones; así como regular el Régimen General de Pensiones de Reparto a cargo del Estado para todos los afiliados activos y pasivos que permanecen en dicho Régimen.

Durante el análisis de dicho proyecto la Comisión verificó que muchos de los artículos que requieren ser adecuados van a depender de las modificaciones de la Ley No. 87-01, que está llevando a cabo una Comisión del Poder Ejecutivo; por lo que informamos al Pleno Senatorial que se postergará el estudio e informe del Proyecto de Ley de Sistema de Pensiones de Reparto Estatal, hasta tanto la referida Comisión remita las modificaciones hechas a la citada ley.

POR LA COMISIÓN:


RAFAEL PORCINO CALDERÓN MARTÍNEZ
Presidente